

C. Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

C. Cristina Díaz Salazar

Presidenta de la Comisión de Gobernación

C. Armando Ríos Piter

Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo

Presente

La importancia del INEGI ha llevado al Estado mexicano a definirlo como un órgano constitucionalmente autónomo, pues sólo así puede realizar su función para el bien de la República. De ahí la trascendencia de la conformación de su Junta de Gobierno.

Ante la renovación de uno de sus miembros, afirmamos que la C. Paloma Merodio Gómez, nominada por el Ejecutivo para ocupar un sitio en la Junta de Gobierno del INEGI, no tiene la experiencia laboral de alto nivel por cinco años, ni cuenta con una carrera académica distinguida. Por ello, **NO CUMPLE con los requisitos legales** establecidos en el artículo 69 de la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica. Además, las imprecisiones en el curriculum vitae presentado por la nominada, así como su calificación por parte del Ejecutivo en el texto de postulación de la C. Merodio Gómez, no corresponde con la realidad.

Por ello, le **solicitamos respetuosamente que nomine a otra persona para dicho puesto**, preferentemente mujer, que sí cubra los requisitos legales y tenga la trayectoria que un órgano autónomo como el INEGI requiere.

Por su parte, la Comisión de Gobernación ha llamado a comparecer a la C. Merodio sin haber dictaminado su elegibilidad, lo que va en contra de los artículos 241 y 242 del Reglamento del Senado de la República. Exhortamos al Senado de la República que siga el procedimiento legislativo correcto y que dicho nombramiento sea legal.

En caso de que el Senado ratifique su nombramiento, a pesar del señalamiento emitido por la Secretaría Técnica de la Comisión de Población y Desarrollo, que confirma que la C. Merodio no cumple con los requisitos de ley, el Senado también estaría incurriendo en una ilegalidad.

Por todo ello, exigimos que se mantenga la legalidad en el INEGI y se preserve su autonomía.



Organizaciones firmantes

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza
Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)
Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)
IARAC Yucatán
Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad
México Cómo Vamos
México Evalúa
Oxfam México

A título personal

Nelly Aguilera Aburto
Arturo Antón Sarabia
Eva O. Arceo-Gómez
Juan Pablo Arroyo
Mariana Barraza Lloréns
José Bautista Farias
Julio Miguel Ángel Bazdresch Parada
Ricardo Becerra
Carlos Bravo Regidor
Asela Burgos Campero
Raymundo Miguel Campos Vázquez

Layda Erika Cárdenas Canto
Enrique Cárdenas Sánchez
Gonzalo Castañeda Ramos
Guillermo Cejudo
Rolando Cordera Campos
Ricardo Corona Real
Pablo Cotler Ávalos
Rodolfo De la Torre García
Gustavo Adolfo Del Ángel Mobarak
Marcelo Delajara
Enrique Díaz-Infante Chapa
Cecilia Díaz Romo
Alexander Elbittar
Gerardo Esquivel
Marco Fernández M.
Laura Flamand
Mario Luis Fuentes Alcalá
Ricardo Fuentes Nieva
Omar García Ponce
Luis Godoy Rueda
Margarita Gómez García
Rogelio Gómez Hermosillo
Eduardo González Pier
Alfredo González

Guadalupe Guardinola Loperena
Jonathan Heath
Carlos Heredia
Fausto Hernández Trillo
Ricardo Herrera Valenciano
Abel Mauro Hibert Sánchez
Edna Jaime Treviño
Máximo Jaramillo
Jonathan Jiménez Mendoza
María Gabriela Jiménez Pérez
José Pablo Liedo Fernández
Alejandro López-Feldman
Gabriela Andrea Luna Ruiz
Judith Mariscal Aviles
Graciela Márquez
Fátima Masse Torres-Tirado
Isabel Melguito López
José Merino
Alfonso Miranda Caso Luengo
Manuel J. Molano Ruiz
Luis Ángel Monroy-Gómez-Franco
Luis Felipe Munguía
Sergio Negrete Cárdenas
Fernando Nieto Morales

Raúl Pacheco-Vega
Juan Pardini Carpiño
Mireya Pasillas Torres
Karla Pederzini Villarreal
Eduardo Revilla Taracena
Luis Ignacio Román Morales
Ma. Eugenia Romero Sotelo
Héctor Rubio Trejo
Ruth G. Ornelas
Joaquín Osorio Goicoechea
José Carlos Sierra Pérez
Sergio Silva Castañeda
Patricio Solís
Mariana Tapia
Manuel Triano
Carlos Manuel Urzúa Macías
Diego Vázquez
Daniel Ventosa Santaulària
César Velázquez Guadarrama
Lorena Guadalupe Verde Flota
Carlos Vilalta
Héctor Juan Villarreal Páez
Antonio Yunez Naude
Alexandra Zapata Hojel